

# Aún no se define dónde se hará el juicio por jurado por el crimen de Norma Carletti

15 abril, 2021



**La vacunación contra el Covid-19 impide realizarlo en el Auditorio Municipal. Reconocen que trasladarlo a la Ciudad de Mendoza “sería una complicación”. El debate inicia el lunes.**

El próximo 19 de abril inicia el debate por el crimen de la empresaria Norma Carletti. Aunque se había determinado realizarlo en Tunuyán, donde ocurrió el homicidio, hay posibilidades de traslado por falta de disponibilidad de edificios.

En una audiencia, el juez David Mangiafico había hecho lugar a la solicitud de la defensa para que el destino de los imputados se defina en el Valle de Uco. La idea era hacerlo en

el Auditorio Municipal, pero este quedó descartado ya que está siendo utilizado para la campaña de vacunación contra el coronavirus. Otras de las posibilidades eran polideportivo de Tunuyán y el Hotel Turismo Tupungato, pero están prestando sus instalaciones para lo mismo.

En ese sentido, se barajó la idea de trasladar el juicio a la Ciudad de Mendoza. Sin embargo, Martín Ahumada, director de prensa del Poder Judicial de la Provincia, indicó que “sería una complicación”.

Y es que los 12 jurados son de Tunuyán mientras que la mitad de los testigos son del Valle de Uco y la otra de Ciudad.

“Lo más probable es que lo hagamos en Tunuyán, no en el auditorio donde estaba planeado. Seguramente lunes y martes, si se estira, lo vamos a tener ahí en Tunuyán. Después estamos buscando alternativa de lugares”, informó en diálogo con *El Cuco Digital*.

## **El Caso**

El 5 de marzo de 2018, el Valle de Uco amaneció conmovido ante la noticia del asesinato de Norma Carletti, una reconocida empresaria de Tunuyán.

El crimen ocurrió en su casa, ubicada en República de Siria al 346. Según la necropsia la víctima sufrió 55 puñaladas. Luego del crimen, la policía secuestro tres cuchillos y dio cuenta de que no se llevaron ningún objeto de valor del lugar.

Tras su muerte, quedó detenido su ex exposo y padre de su hijo menor, Leonardo Hisa quien se encuentra en prisión domiciliaria. El hombre está acusado de femicidio, homicidio calificado por el vínculo y por ser cometido por precio o promesa remunerativa en calidad de instigador. También, se encuentran presos en el penal San Felipe, los hermanos Kevin y Alexis Guerrero, por homicidio calificado por precio o promesa remuneratoria en calidad de coautores y Juan Carlos Guerrero,

su padre, por homicidio calificado por precio o promesa remuneratorio en calidad de partícipe necesario primario.

*Nota*

*relacionada:*

<https://www.elcucodigital.com/caso-carleti-tengo-la-conviccion-de-que-leonardo-hisa-va-a-ser-sobreseido/>